

*ORDEN de 1 de octubre de 1967 por la que se concede al Capitán de Infantería del S. E. M. don Emilio Alonso Manglano la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.*

En atención a los méritos contraídos por el Capitán de Infantería del S. E. M. don Emilio Alopso Manglano,

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid 1 de octubre de 1967.

NIETO

*ORDEN de 1 de octubre de 1967 por la que a propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Naval se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, al personal que se cita.*

A propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Nava y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona,

Vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Coronel del Ejército del Aire (S. V.) don Ignacio Alfaro Aregui

Coronel de Infantería del S. E. M. don Antonio Balcázar Rubio de la Torre.

Madrid, 1 de octubre de 1967.

NIETO

*ORDEN de 2 de octubre de 1967 por la que a propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Naval se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que se indica al personal que se cita.*

A propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Naval y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona,

Vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Capitán de Corbeta de la Marina argentina don Héctor Antonio Terranova.—De segunda clase.

Capitán de Corbeta de la Marina de los Estados Unidos don S. L. Guille.—De segunda clase.

Teniente de Navío de la Marina Nacionalista China don Nicolás C. S. Ku.—De primera clase.

Madrid 2 de octubre de 1967.

NIETO

*ORDEN de 2 de octubre de 1967 por la que a propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Naval se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al personal que se menciona.*

A propuesta del Vicealmirante Director de la Escuela de Guerra Naval y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona,

Vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco:

Comandante de Caballería del S. E. M. don Zenón Quintana Ibáñez.

Comandante del Ejército del Aire (S. V.) don Juan Linares Maza.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCIONES del Tribunal de Contrabando de Barcelona por las que se hacen públicos los acuerdos que se citan.*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan:

Expediente número 140/67. Automóvil marca «Ford Corsair», matrícula EKG-455 C.

Expediente número 178/67. Automóvil marca «Volkswagen», matrícula Florida, 1 D-41947.—19-Sunshibe.—Stte 66.

Por la presente se les notifica que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 25 de septiembre último y al conocer los citados expedientes dictó en cada uno de ellos el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía prevista en el número dos del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de la misma.
- 3.º Declarar el comiso del coche intervenido y para su venta en pública subasta dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—4.829-E.

\*

Por la presente se notifica a Oskar Enrique Wegner, cuyo actual domicilio se desconoce, titular del automóvil marca «Mercedes», matrícula alemana ovalada 165-Z-439, que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 25 de septiembre último y al conocer el expediente de contrabando número 91/67, instruido con motivo de aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

- 1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía prevista en el número dos del artículo 13 de la Ley.
- 2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción.
- 3.º Declarar el comiso del coche aprehendido y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.
- 4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 16 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—4.830-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Ayuntamientos de Santi-Spiritus y Risco a efectos de sostenimiento de un Secretario Común.*

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Agrupar los Municipios de Santi-Spiritus y Risco (Badajoz), a efectos de sostener un Secretario común.
- 2.º Fijar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de Santi-Spiritus
- 3.º Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación con efectos de 1 de noviembre de 1967 en novena clase, grado 16.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Director general, José Luis Moris

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Mateo Jofre Rebasa la extracción de cantos rodados en la zona marítimo-terrestre de la playa de Coll Baix, del término municipal de Alcudia, Mallorca (Balears).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Mateo Jofre Rebasa la extracción de cantos rodados en la zona marítimo-terrestre de la playa de Coll Baix, del término municipal de Alcudia (Mallorca), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.